Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 7 de Mayo de 2021

RES. PRESIDENCIA Nº 419/2021

VISTO:

El TEA Nº A-01-00008326-32021, la Resolución CM Nº 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Sra. Titular del Juzgado Penal, Contravencional y de Faltas Nro. 13, Dra. Lorena Tula del Moral solicita la continuidad de las designaciones de Manuel Gallardo en el cargo de Prosecretario Coadyuvante, de Noelia Mitelli en el cargo de Oficial y de María Agustina Álvarez Alanis en el cargo de Escribiente en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN Nº 150/2021-SISTEA, que la agente Luz María Scelzi fue designada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 13, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Ignacio Nicolás Guerrero y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia Nº 1122/19 (Art. 2º). Actualmente se encuentra con licencia por motivos particulares sin goce de haberes conforme Resolución Presidencia Nº 899/2020, prorrogada desde el día 01 de mayo de 2021 y hasta el día 01 de noviembre de 2021 inclusive, conforme Resolución Presidencia Nº 394/2021.

Que para cubrir el cargo vacante de Prosecretario Coadyuvante se solicita la continuidad de la designación interina del agente Manuel Gallo, quien se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el citado Juzgado, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Luz María Scelzi, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la designación interina del agente Ignacio Nicolás Guerrero y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 911/2020.

Que en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión se encuentra vacante en relación a su cobertura efectiva

Que la Sra. Magistrada solicita la continuidad de la promoción interina de la agente Noelia Victoria Mitelli, quien se desempeña en el cargo de Oficial en el mencionado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Manuel Gallo y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Luz María Scelzi; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia Nº 911/2020.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra designada la agente Luz María Scelzi, conforme Resolución Presidencia Nº 426/2018.

Que por último, se solicita la continuidad del pase interino en el cargo de Escribiente de la agente María Agustina Álvarez Alanis, quien actualmente se encuentra con pase en el cargo de Escribiente en el mencionado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Noelia Victoria Mitelli y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Florencia Oreiro en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Luis Santiago Genovesi y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Tatiana Muñiz y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Marta Cervi; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia Nº 912/2020.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designada la agente María Marta Cervi, conforme Resolución CM Nº 1070/11.

Que mediante Resolución CM Nº 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que se dio intervención a la Secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que a partir del día 01 de mayo de 2021 el agente Manuel Gallo, legajo N° 7644, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 13, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por motivos particulares sin goce de haberes concedida a la agente Luz María Scelzi, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Ignacio Nicolás Guerrero, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer que a partir del día 01 de mayo de 2021 la agente Noelia Victoria Mitelli, legajo Nº 7246, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 13, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Manuel Gallo, y/o mientras se extienda la

"2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

designación interina de la agente Luz María Scelzi; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Establecer que a partir del día 01 de mayo de 2021 la agente María Agustina Álvarez Alanis, legajo Nº 7414, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 13, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Noelia Victoria Mitelli, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Florencia Oreiro en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Luis Santiago Genovesi, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Tatiana Muñiz, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Marta Cervi; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la a la Secretaria de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nº 13, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. Nº 419/2021